

Resultando que por Orden de 17 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) se convocó concurso-oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Maestros con destino a escuelas adscritas al Servicio de Enseñanza de la provincia de Sahara, y que por la de 25 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) se nombró el Tribunal que habría de juzgar en Aaiun los ejercicios del citado concurso-oposición, y que, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 12 de la citada Orden de 17 de agosto, ha sido remitida a este Departamento por el Tribunal calificador la propuesta de los seleccionados, la documentación de éstos y los informes de los Maestros Tutores e Inspector de Enseñanza Primaria de dicha provincia, relativos al período de prácticas contenido en la segunda fase formativa del número 3.º de la convocatoria;

Considerando que no ha sido presentada reclamación alguna y que la actuación del Tribunal se ha ajustado en todo a la Orden de convocatoria y Decreto de 27 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Maestros con destino a escuelas adscritas al Servicio de la Enseñanza de la provincia de Sahara, convocado por Orden de 17 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), y, en consecuencia, nombrar funcionarios de carrera, ingresando en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, a los opositores que a continuación se relacionan, quienes figuran por orden correlativo de preferencia, conforme a la puntuación alcanzada por cada uno de ellos:

- Número 1. Doña María Dolores Pouso Bullete
- Número 2. Doña Josefina Cuesta Labra.
- Número 3. Don Rafael Serrano Robles.
- Número 4. Doña Belén Bravo Sánchez.
- Número 5. Doña Emilia Sánchez y Martínez-Corbalañ.

Segundo.—Por la Dirección General de Promoción del Sahara, se les asignará destino en escuelas de aquella provincia por el orden preferente con que figuran en el número anterior.

Tercero.—La toma de posesión será dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha en que reciban la notificación del destino asignado.

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso-oposición. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de agosto de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Zaragoza a don Juan Antonio Bolea Foradada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Universidad de Zaragoza, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y el artículo 37 del Decreto 1322/1971, que aprobó los Estatutos Provisionales de dicha Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Zaragoza a don Juan Antonio Bolea Foradada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 7 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Madrid a don Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad Autónoma de Madrid y de acuerdo con lo previsto en los artículos del 9 al 13 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Madrid a don Juan Sánchez Cortés.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1971

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Granada a don Miguel Rodríguez Acosta Carlstron.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Granada y de acuerdo con lo previsto en los artículos 46 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Granada a don Miguel Rodríguez Acosta Carlstron.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid a don José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad Complutense de Madrid y de acuerdo con lo previsto en los artículos 46 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid a don José Poveda Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Sevilla a don José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Sevilla y de acuerdo con lo previsto en los artículos 75 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Sevilla a don José Hernández Díaz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Barcelona a don Luis Pericot García.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Barcelona y de acuerdo con lo previsto en los artículos 39 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Barcelona a don Luis Pericot García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.